

Factureya® 

▶ VIDEO DE CANCELACIÓN



▶ *Estimado cliente de Factureya*

A partir del **1 de Noviembre del 2018** los servicios de cancelación de facturas se actualizan. Las facturas en algunos casos, solo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación.

Es de vital importancia que como usuarios de nuestros servicios conozcan el procedimiento mediante el cual se podrá realizar la cancelación en nuestra plataforma en línea.

Para ello hemos preparado el siguiente vídeo tutorial por lo cual lo invitamos a conocerlo, de clic en el siguiente enlace.



Gracias por su preferencia.

Ing. Juan Manuel Castro
Asomoza
Director de Marca

¡Comunícate con nosotros!

www.factureya.com